



Congreso de la República

DIARIO DE LOS DEBATES

**Primera Legislatura Ordinaria de 2002
23ª K Sesión**

Martes 17 de diciembre de 2002

INTERVENCION

Señor Amprimo Plá

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Señor Presidente: Yo quiero, antes que nada, felicitar los intentos de consenso que permanentemente en esta materia se han mencionado y se han notado.

Pero cómo no votar a favor de que haya debate si uno lee los textos que nos han repartido hace minutos y encuentra inconstitucionalidades, encuentra incompatibilidades.

Cómo no señalar, por ejemplo, señor Presidente, en el artículo 11.º que se ha repartido se señala que participan además, en calidad de invitados, los alcaldes distritales cuando eso contraviene el artículo 191.º de la Constitución.

Y cómo se va a decir que participa como invitado -porque participar es formar parte, por si acaso, si no está el diccionario- y que forma parte para efectos del porcentaje. O sea el invitado sí se cuenta para efectos del porcentaje y no se cuenta para efectos de la votación. ¿Qué es esto, señor Presidente?

De otro lado, se dice que para la representación de la sociedad civil se deberá acreditar personalidad jurídica. Yo pregunto, ¿cómo acreditan personalidad jurídica, por ejemplo, las mesas de concertación? Que alguien me lo diga. Yo no sé. Soy abogado, no conozco. Pero creo que pocas están organizadas como asociación civil o tienen personalidad jurídica.

(22)

Cómo se puede decir en el artículo 60.º que le corresponde al gobierno regional el supervisar y evaluar a los gobiernos locales, eso estaba en el texto anterior equivocadamente porque, justamente, hacemos las cosas a la corrida y pasan los errores que pasan y por eso, hoy día estamos, un mes después de haber aprobado la Ley de Regiones, volviendo a revisar el texto.

Supervisar es ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros.

Y de acuerdo al artículo 191.º de la Constitución los gobiernos regionales coordinan con las municipalidades sin interferir en sus funciones y atribuciones, coordinan, no supervisan.

Entonces, cómo no decir que siga el debate si uno nota que hay incompatibilidades, la rapidez no puede ser pasar por encima este tipo de errores.

Entonces, acá no es que la gente quiera ir a votar porque está cansada, venimos mañana sino, pues, señor Presidente.

Acá, la cosa es sacar una buena ley y si no sacamos una buena ley, entonces los que están cansados que se vayan a su casa, pero acá sacamos una buena ley o sino para qué estamos, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente

[Imprimir](#) | [Escríbenos](#) | [Regresar](#)